



Desarrollo de
Programas Sociales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



10 ENE 2017 10:29 am

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Contraloría Ciudadana

Lepita
S/A



Gobierno de
Guadalajara

OFICIO: DDPS/04/2017
Guadalajara Jalisco, 09 de Enero de 2017

Aránzazu Méndez González
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Ayuntamiento de Guadalajara

ASUNTO: Justificación de Padrón de Beneficiarios de Diciembre

Se extiende la presente para hacer de su conocimiento que según reglas de operación en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara del Ejercicio Fiscal 2016, los programas sociales se cerraron en el mes de Noviembre por lo que el Padrón de beneficiarios de los Programas **Hecho por Mujeres en Guadalajara, Becas para Estudiantes de Preparatoria y Uniformes, Calzado y Útiles Escolares para Alumnos de Educación Básica Pública** del mes de Diciembre se justifica por medio de este escrito y cabe señalar que una vez publicado el Decreto que autorice las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2017 dichos padrones se haran públicos.

Sin otro particular y agradeciendo el apoyo invaluable brindado, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"

Lic. Leslie Hernández Quintero
Directora de Desarrollo de Programas Sociales
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Desarrollo
de Programas Sociales
Coordinación General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad

Archivo.-
LHQ/ljml.-